

DECRETO ALCALDICIO No 002109

CHEPICA, Octubre 26 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Centro de Padres Rinconada de Meneses, para realizar Show Ranchero, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

El Decreto Alcaldicio N° 382 , de fecha 01 de Marzo de 2016, que delega firma de Alcalde.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Show Ranchero, el día 29 de Octubre de 2016, desde las 20:00 a las 02:00 horas de la madrugada, en Colegio de Rinconada de Meneses, Comuna de Chépica.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretario Municipal
Ministro de Fe



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
Administrador Municipal

FJHR/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

Administración
22/08

SOLICITUD

2144

PASE A:	<i>Alcalde</i>
☐	CUMPLIMIENTO
☐	CONOCIMIENTO
☐	INFORME
☐	HECHO
☐	VUELVA
Fecha	23 AGO 2016

DE: Centro de Padres, Escuela Carlos Donoso Rebolledo Rinconada de Meneses

A: Sra. Rebeca Cofre Calderón, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Chépica.

El Centro de Padres de la Escuela Carlos Donoso Rebolledo se dirige cordialmente a Ud. a quién expone y solicita lo siguiente:

- Qué, el Centro de Padres está integrado por 13 apoderados con sus respectivos alumnos.
- Qué, el aporte voluntario de los integrantes del Centro de Padres no es suficiente para cubrir las necesidades que surgen durante el año escolar.
- Qué, estamos organizando un show ranchero para el Sábado 08 de Octubre en nuestra Unidad Educativa.
- Por tal motivo, solicitamos permiso para realizar esta actividad que irá en beneficio de nuestros alumnos y del establecimiento que forman parte.

Esperando que nuestra solicitud tenga una respuesta positiva.

Saluda atentamente a Ud.

Fanny Muñoz Gajardo

Fanny Muñoz Gajardo

Presidenta

Jeaneth Lobos

Jeaneth Lobos Reyes

Secretaria

ESCUELA
CARLOS DONOSO REBOLLEDO
RDA. DE MENESES

Lidia Reveco

Lidia Reveco Reveco

Tesorera



Rinconada de Meneses, 18 de Agosto 2016.

29 DE OCTUBRE 2016.